



La nueva Constitución se imprimió recién ayer

PEDRO LARA

## La Constitución bolivariana está vigente desde ayer

*Este jueves salió publicado en Gaceta Oficial el texto de la Carta Magna, lo que marcó el inicio de una nueva etapa constitucional en el país*

**Caracas.**—Se acabó el período de gracia. Desde ayer entró en vigencia la nueva Constitución de la República, una vez que la Imprenta Nacional publicara el texto en la Gaceta Oficial de este jueves.

Prometida para el pasado miércoles, ayer los trabajadores de la imprenta pública estamparon los históricos ejemplares del diario oficial.

La nueva Carta Magna entra en vigencia 15 días después de que fuera aprobada en el referendo consultivo del pasado 15 de diciembre. En ese tiempo, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) dictó los actos constituyentes por los que designó nuevos contralor, fiscal, magistrados del Tribunal Supremo y directivos del Consejo Nacional Electoral, así

como a quienes integrarán el Congresillo que sustituirá a la ANC, mientras se elige la nueva Asamblea Nacional.

Tras la publicación constitucional, la ANC ya no podrá decretar otros actos que contradigan lo establecido en la Magna. Eso no incluye la designación de miembros de las comisiones legislativas estadales, cuyo marco de acción ya

fue aprobado en el régimen transitorio. Estas designaciones se realizarán probablemente el martes que viene, de reunirse la comisión coordinadora de la ANC, encargada por la plenaria de tal acción.

Cumplido su cometido, la Constituyente cesará en sus funciones el 30 de enero, tal como lo establece el artículo 4 de los estatutos. **TH**

*Califican de equivocadas, cuentas de Rafalli*

## Dávila y Capriles entregan cargos a ANC

Taynem Hernández  
El Universal

**Caracas.**—Los todavía presidente y vicepresidente del extinto Congreso de la República harán entrega formal de sus cargos el próximo martes, informó ayer el secretario de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Elvis Amoroso.

Luis Alfonso Dávila y Henrique Capriles Radonski, respectivamente, sellarán la muerte del Parlamento, tal como venía funcionando hasta ahora, cuando hagan entrega formal de sus cargos al presidente de la ANC, Luis Miquilena.

La entrega incluirá los bienes que, hasta ahora, posee el Parlamento y que serán transferidos a la nueva Asamblea Nacional, cuando se instale a mediados del año que viene. Mientras, quedarán a resguardo de la propia Constituyente y del Congresillo.

Por cierto que ayer el primer vicepresidente de la ANC, Isaías Rodríguez, aclaró que las cuentas sacadas por el abogado Juan Manuel Rafalli —según la cuales la Constituyente debía cesar ayer— están equivocadas. “El hizo una interpretación del artículo 90, pe-

ro no tomó en cuenta el cuarto, en el que se establece la duración de 180 días”, dijo.

Asimismo aclaró que lo establecido en la primera de las normas referidas es la obligación del presidente de la ANC de fijar la fecha para la sesión de clausura, 15 días después de aprobada la Carta Magna. “Eso no significa que tenga que cesar en sus funciones, en ese momento”.

Según aseguró Rafalli el miércoles pasado, la interpretación correcta es que la ANC no podía continuar funcionando después de ayer y que cualquiera de sus actos posteriores serían ilegítimos. “Esa es una interpretación acomodada de abogados”, dijo Rodríguez, al desestimar los comentarios.

El mismo día en que Dávila y Capriles entreguen sus cargos, la comisión coordinadora de la ANC se reunirá para designar los miembros de las comisiones legislativas estadales. Para ello serán revisados los perfiles de quienes están propuestos para el cargo.

Los constituyentes también revisarán los currículos de quienes aspiran a ocupar los cargos de suplentes del fiscal y del Defensor del Pueblo.

*Por 96 millones de dólares*

## Aprueban crédito al trolebús de Mérida

**Caracas.**—El gobernador de Mérida, William Dávila, suscribió ayer un convenio de crédito entre el Instituto de Crédito Oficial de España y el Ministerio de Finanzas de Venezuela, para la construcción de un trolebús para la capital de ese estado.

El convenio prevé un monto de 96 millones de dólares, para el proyecto cuya licitación internacional fue ganada por un consorcio especializado germano español, según un boletín de prensa de ese gobierno regional.

En el marco de la firma, Dávila agradeció al presidente de la República, Hugo Chávez, por aprobar ayer el crédito en el Consejo de Ministros, luego de que durante dos años siguiera los canales gubernamentales para lograr su aprobación. El proyecto, que generará 5.000

empleos, incluye la construcción de un primer tramo de 18 kilómetros entre la población de Ejido y La Hecicera, en la ciudad de Mérida. En su construcción se utilizarán recursos humanos de la Universidad de Los Andes. Una vez concluido en su totalidad, el trolebús cubrirá la ruta desde el municipio Sucre y el Santos Marquina.

En el primer trimestre del año que se inicia, se recibirán los primeros desembolsos del crédito, mientras que le corresponderá a la Gobernación de Mérida el aporte de Bs. 1.500 millones, los cuales se obtendrán a través del Fondo de Inversión para la Descentralización (Fides).

A juicio de Dávila, este proyecto es la prueba de que los gobiernos nacional y regional pueden trabajar coordinadamente.

**FELIZ**  
**2000**

**IBICO**  
SU CENTRO DE COMPRAS



Universidad Central de Venezuela  
Rectorado

### A la Opinión Pública

Las Autoridades Rectorales de la Universidad Central de Venezuela expresan su público reconocimiento a los integrantes de la **Comunidad Universitaria** (profesores, estudiantes, empleados, obreros), así como a los miembros de otras Instituciones Educativas, Asociaciones Profesionales y a las empresas públicas y privadas, que se sumaron de manera espontánea y entusiasta a la atención de los afectados por la emergencia nacional alojados en el Albergue de la UCV.

Al agradecer su valioso aporte y la donación de un día de salario a los profesores, empleados y obreros de esta Institución, nos sumamos a las voces que reconocen los sentimientos de fraternidad y solidaridad que nos caracteriza como colectivo.

Asimismo informamos que la **Universidad Central de Venezuela** continúa sus actividades de colaboración y ratifica la solicitud de ayuda a través de la cuenta corriente N° 0108-0027-0100466802 en el Banco Provincial a nombre de **SOLIDARIDAD UCV**.

Trino Alcides Díaz  
Rector

Julios S. Corredor  
Vicerrector Administrativo

Giannetto Giuseppe  
Vicerrector Académico

Ocarina Castillo  
Secretaria